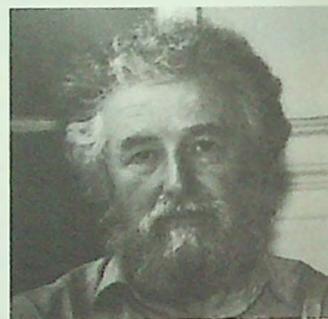


# EL REGIMEN MILITAR: DEL AUTORITARISMO A LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA<sup>1</sup>

Tomás Moulian Empanza es sociólogo, titulado en la Pontificia Universidad Católica de Chile y ex profesor del Instituto de Sociología de esa universidad. Ex Subdirector de FLACSO.

Entre sus numerosas publicaciones destacan *Socialismo y Democracia en Chile* (1983), *Conversaciones entre Honorables* (1986) y *La Forja de Ilusiones - El Sistema de Partidos Entre 1932 y 1973* (1993).

Actualmente se desempeña como Director del Instituto de Sociología de la Universidad ARCIS.



TOMAS MOULIAN

**D**ebo agradecer el haber sido invitado a la Universidad Finis Terræ como expositor, ya que estoy cierto que aquí no encontraré el público ante el cual hablo frecuentemente. Desde ya les pido excusas por ciertos términos, conceptos y palabras que pueden no gustarles. Algunas pertenecen a la jerga sociológica, otras, simplemente, pertenecen a la jerga socialista, o al enfoque socialista de los problemas de la transición desde el autoritarismo a la democracia en Chile.

## INTRODUCCION

Para estudiar el proceso de transición de un régimen autoritario a un régimen democrático en Chile, es importante dilucidar primero, aunque sea brevemente, la naturaleza del Gobierno Militar, esto es, conocer desde qué clase de Gobierno y desde qué sistema político se produjo la transición.

Hay que partir diciendo que el discurso del bloque anti-Unidad Popular, aquel con el cual se combatió al Gobierno de Allende, fue un discurso de restauración democrática, un discurso que incluía la promesa de respeto del Es-

tado de Derecho y de los procedimientos establecidos en la Constitución de 1925. Sin embargo, sabemos que los militares, inmediatamente después de tomar el poder, modifican el discurso refundacional. Se habla de **crisis integral** -el término de "crisis integral" es de Jorge Ahumada y no es una semejanza al azar- y de **revolución** (porque **refundación** es **revolución**) conceptos que paradójicamente, hay que decirlo, fueron legitimados en el campo cultural de la política por la izquierda y por el centro reformista alternativista, constituido por la Democracia Cristiana.

Podemos decir que la Unidad Popular y ese centro excéntrico que fue la DC habían sembrado la noción de revolución en el espacio político cultural. Pero, paradójicamente, *los verdaderos revolucionarios de la historia de Chile son los militares; ellos son los que reemplazan la retórica de la UP por los actos.*

Puede decirse también -sin profundizar la afirmación porque no forma parte del tema que tengo que tratar-, que el Gobierno de Pinochet se entiende en la atmósfera cultural de mediados de la década del setenta. Es, digámoslo así, una especie de "hijo bastardo" del ethos revolucionario de esa época. Me pregun-

to quién se atrevería hoy a realizar en esta atmósfera cultural de enfrentamiento y de desvalorización, una revolución, sea ésta de derecha o de izquierda.

El carácter refundacional o revolucionario -me gusta más la palabra revolucionario- del Gobierno Militar aparece claramente expresado desde el principio. La palabra revolucionario posiblemente a ustedes no les gusta, y si estuviera hablando ante un público de izquierda tampoco les gustaría, y me exigirían que le antepusiera el prefijo contrarrevolucionario para aceptármelo, pero prefiero usar simplemente revolucionario por las razones que voy a explicar.

El carácter refundacional o revolucionario aparece expresado desde el principio; lo que aparece en disputa es el carácter de esa revolución o esa refundación. Desde el momento que los militares se inclinan por la refundación, en vez de la restauración de un Gobierno civil democrático, está claro el carácter general del proceso. Queda claro que se va a tratar de algo que vamos a llamar en jerga sociológica una **revolucion capitalista por mediación**. Después vamos a explicar que significó eso. Pero, hasta 1975, y quizás después, se discute acaloradamente sobre la orientación de esa revolución, y hay testigos más privilegiados que yo para poder contestar esa incógnita histórica, sobre cómo se resuelve esta disputa sobre el carácter neo-liberal o el carácter nacional-populista que debe asumir la revolución. Creo que en 1975, concretamente con el programa económico de "shock", se toma el camino liberal, y este se mantiene hasta el final.

Revolución capitalista por mediación, ¿qué quiere decir esto? Quiere decir, primero, que el Gobierno Militar chileno no es un Gobierno militar cualquiera, no es un Gobierno sin proyecto, como tantos en América Latina -como Odría en Perú, por poner un ejemplo cualquiera- ni tampoco es un Gobierno militar patrimonialista, destinado a satisfacer intereses particulares del entorno del líder, como es el caso típico de Somoza en Nicaragua. Es un Gobierno con un proyecto universalista o universalizable, expresable en un discurso universal. Proyecto que, por supuesto -lo sabemos- se realiza bajo un régimen de poder sin contrabalance, sin competencia política y con represión. Eso es propio de toda revolución; no conozco ninguna que pueda evitar la represión, ya sea de derecha o de izquierda.

Su objetivo general es la restauración del capitalismo, pero no de cualquier capitalismo, sino de un tipo diferente al existente en Chile en 1973. Se realiza un cambio estructural del desarrollo capitalista, se provoca un pasaje

desde ese desarrollo capitalista mercantilista, por llamarlo así -con fuerte poder e intervención estatal- a un régimen mercantilista y mercado-internista, a un nuevo tipo de desarrollo capitalista de mercado con apertura al exterior, con internacionalización del capital y fuerte orientación exportadora.

Todo eso se sabe. Lo que ya es menos obvio, es que superar esa fase mercantilista del desarrollo capitalista chileno, implica, por supuesto, el disciplinamiento de la fuerza de trabajo; pero no sólo eso, implica también el disciplinamiento del empresariado. Esta es una gran diferencia del Régimen Militar chileno con otros regímenes militares del continente en la misma época y con semejantes pretensiones. Pienso, por ejemplo, en el caso argentino, y quizás también en el brasileño. Hay aquí un disciplinamiento del empresariado; sus intereses particulares son sometidos a la lógica del interés general. Basta ver lo que le pasa primero al grupo Fluxá, después al grupo Cruzat, y después al grupo Vial. Sin esa autonomía relativa del Gobierno frente a los empresarios en cuanto entes particulares, no hubiese habido la posibilidad de ese paso del capitalismo mercantilista al capitalismo de mercado abierto al exterior. Esa autonomía relativa es una característica muy específica y muy importante del Régimen Militar chileno, que hace justamente que sea un régimen que provoca una revolución. Sin esa autonomía relativa hay puras realizaciones del interés particular de alguna fracción concreta del capital, y no hay un proyecto universal.

En consecuencia, *hay una refundación del capitalismo existente, la instalación de un nuevo tipo de desarrollo capitalista en una situación de mediación*. En resumen, la idea de mediación significa que el proceso fue dirigido, no por la nueva clase empresarial que está en gestación, sino que fue dirigido por las FFAA bajo el liderazgo de Pinochet, que también es una singularidad del proceso chileno, por ese liderazgo constante y, como bien sabemos, obstinado, que él ejerce.

Esa es otra característica muy particular y específica del caso chileno. Aquí hubo revolución, cosa que no hubo en el caso argentino, en donde no hubo un derrumbe ni una transformación del modelo capitalista-mercantilista argentino. En Argentina, el capital industrial y el mercado internista, se imponen a los militares, y los empresarios no logran ser puestos en vereda. Por el contrario, aquí hubo una revolución; hubo dirección de las FFAA, pero además existió el liderazgo personalizado. La dirección de las FFAA también ocurrió en Brasil, pero existió ahí una rotación del liderazgo, ya que

cada seis años cambiaban el General que estaba a la cabeza.

Estas son características generales del tipo de régimen, que me parecen rasgos básicos para entender, primero, el proceso de institucionalización política y, segundo, el proceso de transición en sentido estricto.

Voy a dar primero algunas definiciones para que entiendan a que me refiero cuando hablo de **institucionalización política**. Llamo así a las operaciones destinadas a permitir el paso de la fase revolucionaria del Gobierno Militar, que se extiende entre 1973 y 1977-1980, a la fase de autoritarismo constitucional. Creo que hay dos momentos de dictadura revolucionaria, y una segunda fase de autoritarismo constitucional o dictadura constitucional, que es el período que media entre 1980 y 1989.

La etapa más significativa del proceso de institucionalización política es aquella que abarca desde 1977 hasta 1980.

Para que no haya duda en los términos, estoy llamando **dictadura**, y **dictadura revolucionaria**, a una etapa de perfecta flexibilidad legal, donde el funcionamiento del poder constituyente no estaba sometido a procedimientos contrabalanceados y representativos, y en donde, además, la represión era elástica. Creo que la elasticidad de la represión terminó el año 1977 con la desaparición de la DINA, y se entró a otro tipo muy distinto de represión.

Llamo **autoritarismo constitucional** a la etapa en la cual hay una Constitución emanada de un plebiscito, y donde el ejercicio del poder constituyente requiere de plebiscitación, aunque en esta etapa sigue existiendo una repartición sólo formalmente contrabalanceada del poder. El Legislativo, como sabemos, no era electo. En el fondo estaba adscrito al cargo del Comandante en Jefe de una de las ramas, o se llegaba por designación, como el caso del representante del Ejército.

Llamo **proceso de transición**, en sentido estricto, a la etapa transcurrida entre el plebiscito de 1988 y la entrega del poder en marzo de 1990, en que se consuma el paso de un régimen autoritario a un régimen democrático.

A partir de esta introducción deseo analizar ciertas coyunturas del proceso de institucionalización y de transición.

## 1. ELABORACION DE LA CONSTITUCION

La primera coyuntura es el proceso de elaboración de la nueva Constitución. A mi entender, la pregunta histórica central es, ¿por qué

fue necesario pasar de una fase revolucionaria a una fase de autoritarismo constitucional? ¿por qué fue sentido como necesario elaborar una Constitución? Esta pregunta puede parecer muy abstracta, pero no lo es tanto. Jovino Novoa, en una entrevista en *La Nación*, recordaba que los que impulsaron la elaboración de la Constitución del 80 y el plebiscito de ese mismo año, fueron tratados por otros -que él no menciona y ustedes sabrán quienes son- de "jóvenes inexpertos". Es decir, esto revela que elaborar una Constitución y abandonar la fase de perfecta elasticidad de la dictadura revolucionaria fue un paso que generó disputas internas del bloque en el poder, las cuales por desgracia desconozco. Si no, les hablaría de ellas.

Se puede descartar de entrada un motivo: la necesidad de elaborar una Constitución surgió de la movilización de masas; porque todos ustedes vivían en Chile y ésta fue una sociedad inmovilizada hasta 1983. O sea, la movilización de masas no es el motivo, una especie de presión política de una oposición con capacidad de sacar masas a la calle pidiendo "¡Queremos Constitución!". Eso no ocurrió.

Pueden señalarse otros dos motivos que, creo, son bastante plausibles. Uno es la necesidad de una relegitimación después de más de cinco años de ejercicio del poder total, especialmente generada por el acoso externo. Hay que recordar que en 1986 se comienza a hacer público el "affaire" Letelier, es elegido Jimmy Carter en Estados Unidos, y se vive una situación externa que ya era complicada y que se complica todavía más.

La segunda razón me parece más interesante y podría ser más novedosa. Creo que se elabora la Constitución porque hay gente en el interior del entorno del Gobierno Militar y en el entorno del pinochetismo que presiona porque haya Constitución, y también por una necesidad de limitar la incertidumbre. Se hace necesario darle una base constitucional a la nueva estructura socio-económica, y esta es una ne-



*Aunque Allende ha llegado a ser un símbolo de la revolución latinoamericana, la izquierda criolla nunca aceptó del todo su tesis de una "Revolución a la chilena".*

cesidad que se deriva del carácter del régimen militar en cuanto a mediación. Para decirlo de la manera más simple, *una Constitución era necesaria para garantizar que la élite en el poder siguiera siendo neo-liberal y no se convirtiera repentinamente en populista*. La amenaza del populismo es un fantasma que ronda frecuentemente los debates políticos en el interior de los partidarios del régimen.

El proceso de elaboración de una nueva Constitución se inicia, como proceso continuo y acelerado, a comienzos de 1977. En marzo de ese año, se envía el memorandum del general Pinochet a la Comisión de Estudios Constitucionales y el día 9 de julio el Presidente da a conocer al país el itinerario del Gobierno para el retorno a la democracia en el discurso de Chacarillas.

La importancia de ese discurso es que es la primera presentación pública de la idea de una nueva democracia, concretada en una armazón o una arquitectura institucional. Ese es el primer documento público en que se propone una estructura institucional, en que se concreta la idea de nueva democracia o democracia protegida.

Voy a analizar la trayectoria del proyecto constitucional desde Chacarillas hasta el proyecto plebiscitado, qué sucede entre un punto y otro, y porqué hay una distancia tan grande entre lo que se anuncia en el discurso de Chacarillas y lo que termina por votarse en el plebiscito de 1980.

Rápidamente debo decir, para después fundamentarlo, que en Chacarillas se trata de una concreción de la nueva democracia como democracia semi-representativa, y que en el texto de 1980 se trata de una concreción de la

democracia en cuanto democracia representativa imperfecta. Es decir, hay un cambio de calidad entre un momento y otro. Pero justificar lo que digo requiere analizar un poco lo que dice el discurso de Chacarillas, porque alguien podría decir que la propuesta ahí expresada era de una democracia semi-representativa.

En realidad, dicho discurso proponía una transición más corta y con un primer Gobierno en que era necesario tener una Cámara nominada. Pero la estructura institucional que se propone en Chacarillas es de un Congreso unicameral, con una Cámara de Representantes con dos tercios electos y un tercio nominado, Cámara que elegía el Presidente de la República. Por lo tanto, la institucionalidad de la nueva democracia estaba planteada en aquel discurso, todavía en un lenguaje bastante anti-liberal. Las instituciones propuestas son, en el mejor de los casos, semi-representativas, y el tono general es fuertemente anti-partidos políticos.

Como sabemos, el texto de la Constitución de 1980 no propone un sistema semi-representativo. La promesa constitucional de Chacarillas es modificada sustancialmente en el texto definitivo, como también en los textos intermedios de esta Constitución.

Su texto propone, en mi opinión, un sistema de democracia representativa imperfecta. ¿Por qué a mi entender? Por que así comprendo la designación del tercio del Senado en un sistema político que es estricta y rigurosamente bicameral; porque evidentemente en muchas partes existen Senadores designados, pero éste es un sistema estricta y rigurosamente bicameral.

Segundo, por la autonomía excesiva de las FFAA respecto al poder Ejecutivo y Legislativo.

Tercera razón, por la disminución de las atribuciones del Parlamento respecto al Presidente, o sea, por el carácter fuertemente presidencialista que tiene el sistema de la Constitución de 1980.

Por último, por la existencia de un sistema electoral que condena al ostracismo a los partidos pequeños que no están incorporados a los pactos y que fomenta, por lo tanto, su marginalidad, con los peligros de un populismo irresponsable o de radicalismo político.

Pero, pese a proponer un sistema institucional de democracia representativa imperfecta, ese texto de 1980 es una expresión moderada de la noción de democracia protegida; es un texto moderado respecto al presentado en Chacarillas en 1977.

Aun más, esa versión de la Constitución del 80, no es solamente moderada respecto al texto de Chacarillas. También es moderada

Discurso del General Pinochet en el cerro Chacarillas el 9 de Julio de 1977



respecto a las concepciones de los sectores duros, los cuales, o bien estaban por mantener una dictadura revolucionaria, o por proponer fórmulas de democracia orgánica o corporativa.

Podemos decir que, desde el punto inicial de Chacarillas, en el texto de la Constitución de 1980 podemos distinguir una trayectoria de moderación, un acercamiento al modelo de democracia representativa occidental, y también un cambio del tono anti-liberal que todavía se trasunta en el discurso de Chacarillas. En ese discurso se dice textualmente: "reemplazando al estado liberal clásico, ingenuo e inerme, por uno nuevo". O sea, hay un proyecto de nueva democracia que en la fórmula de Chacarillas es una democracia semi-representativa.

Sin embargo, entre Chacarillas y la Constitución de 1980 se conservan ciertas ideas matrices que permanecen, y dichas ideas se pueden sintetizar en la noción de protección de la democracia y de instituciones que protegen a la democracia contra el sufragio universal como única forma de expresión de la voluntad ciudadana.

El texto de la nueva Constitución no constituye, a mi entender, una superación de la concepción de democracia protegida, sino sólo una adecuación y una moderación de su espíritu.

## 2. EL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL DE 1980

La segunda coyuntura que deseo plantear es el Plebiscito Constitucional de 1980. Ahí, la pregunta histórica más interesante es por qué la oposición decidió participar en el plebiscito constitucional. Plebiscito que, como es sabido, se realizó sin registros electorales y sin el tipo de control público tradicional de los actos electorales a base de apoderados.

¿Cuál fue la racionalidad de la oposición para participar en ese plebiscito? Es una pregunta que siempre me he hecho. Creo que hay dos grandes errores de la oposición. Uno, a mi entender, es éste; el otro está en la coyuntura que se presenta entre 1983-1986.

Pero, ¿qué se puede descubrir detrás de la actitud de la oposición de participar en el Plebiscito del 80? Creo que ahí primó la idea de aprovechar la coyuntura para generar una movilización, para politizar a una sociedad que estaba absolutamente desmovilizada y sometida a un bombardeo anti-partidista y anti-político.

En esa decisión de participar -hay que tomarlo en cuenta como dato histórico- no es que hayan triunfado los moderados de la oposición y hayan sido derrotados los "duros", esto es, la DC y los ex partidarios de la UP, respectivamente; no es así, porque las posiciones internas de participar o de abstenerse estaban cruzadas. Había muchos anti-abstencionistas en la Democracia Cristiana y en la izquierda, y esos terminan por imponer su lógica a los que estaban por la abstención. A modo de ejemplo, el ex Presidente Frei, después de haber estado por la abstención, termina siendo el vocero del "No".

En todo caso, lo que hay es una *no concordancia* entre la decisión de participar en el plebiscito y la posterior negativa a legitimar la Constitución. Si iba a hacerse un discurso de deslegitimación de la Constitución, hubiese sido mucho más lógico no haber participado en el plebiscito.

Por otra parte, es bien posible que el momento elegido para el plebiscito haya coincidido con el ápice de la popularidad del Gobierno militar. Porque, como ustedes recuerdan, se estaba en el "boom". Desde 1977 la economía crecía y la conciencia mesiánica de los intelectuales tecnocráticos estaba en su momento más alto. Había orden y progreso-orden duro y progreso inequitativo, diría yo-, pero igual había orden y progreso; en todo caso, se había superado el período de políticas con sacrificios y sin resultados, la fase dura del período 1973-1975. En consecuencia, hubo una elección muy adecuada del momento en que se hacía el plebiscito.

## LA CRISIS DE 1981-1983

La tercera coyuntura que quiero examinar es la crisis de 1981-1983, desde el punto de vista de la transición.

Es sabido que este "boom" de los años 1977 a 1981 se resquebrajó o se derrumbó entre 1981 y 1983 y que, a partir de mayo de este último año, nos encontramos con una nueva situación política, una situación que el Régimen Militar no había vivido. Esta nueva situación política fue la convergencia de una crisis económica -la crisis económica era anterior, ya venía desde el problema vivido por la CRAV en 1982- y las movilizaciones sociales. El Gobierno Militar se encontrará hostigado por la movilización y con presiones reformistas internas, pero que, sin embargo, no cambia los elementos esenciales en su política económica, ni negocia el itinerario constitucional ni su mode-

lo de transición. En verdad tengo cierta admiración por la enorme habilidad táctica del equipo de conducción política del Gobierno Militar, que supo sortear esa coyuntura, en que se fusionan la crisis económica y las movilizaciones sociales -sobre todo las movilizaciones del año 1983-, logrando salir de ellas sin negociar el itinerario constitucional.

Se trata, pues, de un Gobierno -y muy especialmente de la cúpula pinochetista-, que no se deja arrastrar ni por el vértigo aperturista ni por el realismo negociador, y ¿por qué es capaz de hacer todo esto? *Es capaz de hacer esto, y de salir indemne de las presiones internas por reformas y de la presión externa a base de movilizaciones, porque hay una oposición maximalista.* Así, lo que le permite al Gobierno Militar sortear la coyuntura de los años 1983 y 1984 es básicamente el maximalismo de la oposición.

Se trata entonces de una oposición que no vuelca su poder de masas -que lo tiene por primera vez en los diez años del Régimen Militar- hacia la negociación del itinerario constitucional, hacia una negociación que modifique plazos, mecanismos de transición y contenidos de la Constitución, y que vuelca ese poder de masas hacia la utopía de la **ruptura pactada**, por la cual están no solamente la izquierda socialista, sino también los demócratacristianos. Ruptura pactada, que constituye la estrategia del conjunto de la oposición en ese crítico período de 1983 a 1986.

¿Qué significa esta estrategia de ruptura pactada? Ella busca movilizaciones que generen ingobernabilidad, que produzcan el derrumbe de Pinochet -se sueña con que a Pinochet le pase lo mismo que a Galtieri en Argentina- para imponer entonces un Gobierno provisional con presencia militar y la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Esa es la estrategia de ruptura pactada. Es una estrategia pacífica, pero con movilizaciones de masas y con todo el contenido de violencia que esas movilizaciones puedan tener, que se traduce en la quema de neumáticos y en lanzarle bombas "molotov" a los Carabineros; o sea, es una violencia menor, y está destinada a generar, por su frecuencia, ingobernabilidad y a producir la ilusión constante y perpetua de la oposición: la división de las FFAA.

En una coyuntura que era crítica para el Gobierno -porque efectivamente la crisis económica fue muy importante- no hay una oposición moderada que pueda entenderse con los blandos del Gobierno. Jarpa se queda con su apertura y no hay nadie que pueda dialogar con él. Si Jarpa tuvo en realidad una apertura es una cuestión que posiblemente los historia-

dores puedan dilucidar en unos años; o sea, no sabemos todavía si la apertura de Jarpa era puramente un discurso. Pero aún si Jarpa era partidario de una apertura no tenía con quién negociar, porque evidentemente no es posible negociar la apertura con una oposición que pide la caída de Pinochet. Por tanto, existe en esta coyuntura crítica una oposición maximalista, y esta oposición marca el destino de la transición, porque permite que el Gobierno Militar no sea obligado a negociar el itinerario constitucional sino hasta después de la pérdida del plebiscito.

También hay que considerar entre los factores de esa coyuntura la debilidad de los blandos regimentales, de los blandos dentro del Régimen Militar, ya que éstos -y éste no es un problema menor- tienen a la cabeza a Jarpa y no a Fernández, que había sido el blando histórico. Y Jarpa es un político que pone en el tapete un discurso de apertura y un discurso de recambio en la política económica. Es decir, no se podría haber generado una alianza entre Sergio Onofre Jarpa y Alvaro Bardón, que representa el sector más fuertemente neoliberal al interior del Gobierno, porque Jarpa no sólo intenta, sino que casi consigue, modificaciones sustantivas en la política económica. Por lo menos, consigue introducir en el Gobierno a Luis Escobar Cerda.

Por lo tanto, los blandos al interior del Gobierno son contrarios a los aspectos centrales de la política económica. Son anti-Chicago, son anti-liberales, y hacen un *discurso semi populista*; digo semi, porque evidentemente todavía falta investigación histórica que permita hablar con más precisión.

¿Por qué no hubo una oposición moderada? Creo que es una pregunta pertinente. Pienso que existen varias razones: Primero, el espejismo de la movilización de masas, a la que todas las fuerzas de la oposición sucumben. Es como si este despertar de las masas dormidas generara ilusiones que son absolutamente irreales. Porque es absolutamente irreal creer que un régimen como el de Pinochet, con él a la cabeza (creo que desde la izquierda, sector al cual pertenezco, se debe contribuir a analizar a Pinochet como personaje político central de este siglo, ya que eso es evidente, y desdiabolizarlo), que no es cualquier líder militar sino un líder muy específico, puede ser derrumbado con unas cuantas movilizaciones de masas. Esto es un espejismo.

Después, está el costo que debe pagar la DC a sus aliados de izquierda en la recién formada Alianza Democrática, que es un costo motivado por la división del Partido Socialista. Es un costo debido a que el sector socialista

que está en la Alianza Democrática tiene a su izquierda un sector que le disputa el campo socialista. Por lo tanto, eso es una limitación y un factor que explica por qué el conjunto de la oposición está en esta estrategia de ruptura pactada, cuyo irrealismo a posteriori aparece muy claro. Los socialistas están ubicados en sus posiciones tácticas; pueden tener mucha renovación teórica, pero en estas posiciones están inhibidos porque tienen que calcular sus pérdidas respecto a los que se posicionan a la izquierda dentro de su propio campo.

Además, hay que agregar la existencia de una oposición insurreccional, de un Partido Comunista que a partir del año 1980 pasa de la más absoluta moderación -porque después de los años estaremos de acuerdo que si había una fuerza realista y moderada en la izquierda, esta era el Partido Comunista hasta 1980- a una posición insurreccional. Por supuesto, eso perturba la posibilidad de la existencia de una oposición negociadora que contenga en su seno a una parte de la izquierda, y esto por el mismo cálculo de pérdidas que señalábamos para el caso de los socialistas renovados.

El resultado es que la crisis económica pudo ser superada por el Gobierno, especialmente a partir de la entrada de Büchi en marzo de 1985. Y hay que concluir, y reconocer, que el Gobierno no tuvo que negociar ni el itinerario, ni los mecanismos de transición, ni el contenido de la Constitución.

La pregunta es: ¿qué hubiera pasado si ese Gobierno no hubiese tenido una Constitución de 1980? En 1983 se demuestra el acierto de los que impulsaron a la constitucionalización del régimen. Porque habiendo Constitución el liderazgo no era un liderazgo performativo, por llamarlo de alguna manera. Es decir, no importaba si Pinochet lo hacía bien o lo hacía mal, porque el momento de la sucesión estaba decidido por un plebiscito. Pinochet está sostenido por la Constitución de 1980 en estos momentos de crisis. Momentos en que se nota la astucia de los sectores -pienso especialmente en Jaime Guzmán- que impulsan a la constitucionalización del régimen.

La Constitución de 1980 operó como valla salvadora, no sólo contra los opositores, sino especialmente contra los partidarios decepcionados, y contra los sectores internos que pedían reformas (básicamente de la política económica), dado que la Constitución preveía un horizonte de término y un procedimiento de sucesión.

## IMPOSICION DE UNA TRANSICION SISTEMICA

La cuarta coyuntura es la definitiva imposición por parte del Gobierno de una transición sistémica.

La política maximalista de la oposición entró en crisis el año 1986 y fue modificada el año 1987. Esta crisis de la política maximalista de la oposición se produjo, primero, por el agotamiento de la capacidad movilizadora, porque a un Gobierno de la naturaleza del de Pinochet no se le botaba -como a Ibáñez en 1931, que era otro tipo de régimen militar- con la movilización de unos cuantos jóvenes en las calles.

Segundo, por la puesta en evidencia de la estrategia insurreccional del PC. El descubrimiento de los arsenales fue un fuertísimo remezón de la oposición que no quería la lucha armada.

Y, tercero, porque lo que ya habían previsto algunos estrategas políticos del régimen, el factor tiempo juega a favor de una transición sistémica. El Gobierno, a medida que pasa el tiempo, va concretando las instituciones de la transición sistémica y va completando el trazado de la cancha.

En enero de 1987 la oposición se enfrenta a la apertura de los registros electorales; en marzo, a la Ley de Partidos, que termina su trámite en el Tribunal Constitucional, y está frente a una realidad que el Gobierno siempre supo, cual es que el tiempo jugaba a favor de una transición según las reglas de la Constitución de 1980.

La consigna de la cúpula pinochetista fue resistir, no dejarse arrastrar por las tentaciones negociadoras. Creo que ahí Pinochet mantuvo una obstinación que a mí me parece sumamente interesante en el análisis de un líder político de un Gobierno Militar. El Gobierno, entonces, logró imponer su tipo de transición. Creo que eso ya estaba decidido por los errores tácticos cometidos por la oposición en la coyuntura vivida entre los años 1983 a 1986.

Si no hubiese sido por esos errores tácticos, creo que la oposición habría logrado conseguir una negociación constitucional ante un Gobierno debilitado por la crisis económica, por la pérdida de fe en sí mismo, por las divisiones internas, etc. Pero hubo errores políticos de la oposición que se pagaron con el hecho que el Gobierno Militar impuso una transición sistémica.



*La ilusión constante y perpetua de la oposición: la división de las FFAA, se estrelló contra el espíritu de cuerpo y los valores encarnados en la tradición militar.*

## EL PLEBISCITO DE 1988

La quinta coyuntura que quiero analizar es el plebiscito mismo.

¿Por qué el Gobierno y el régimen no aceptan la alternativa de elecciones presidenciales? ¿Por qué eligen a Pinochet como candidato, el cual representaba al símbolo del autoritarismo y favorecía la polaridad democracia-dictadura?

Creo que contestar esta pregunta implica abordar el complejo tema de Pinochet como líder político. ¿Por qué Pinochet, pese que cualquier cálculo de racionalidad indicaba que era el peor candidato, obliga a la Junta primero, y a Renovación Nacional después, a apoyarlo? ahí hay algo que tiene una fuerza telúrica, una fuerza que proviene de un líder político, que creo excepcional. No lo conozco personalmente, por desgracia o por fortuna, pero evidentemente, "por sus actos los conoceréis", y aquí nos encontramos con un tipo de liderazgo político que hay que estudiar. Este liderazgo no es solamente el carisma personal, no es solamente el personaje. Es el mérito de conseguir un sustento institucional, es el mérito de conseguir la unidad del Ejército tras su Comandante en Jefe.

Este liderazgo tiene, creo, un sustento carismático reformativo, es decir, es visto como el salvador del marxismo y como el conductor de la modernización. Es también el liderazgo del que no vacila, del que guía la barca en los temporales. Creo que se requiere un estudio de Pinochet como líder político para saber por qué logra obligar a todo el mundo a elegirlo como candidato en el plebiscito de 1988.

También, por cierto, surge aquí el proble-

ma del egoísmo del líder, lo que casi le pasa a la izquierda con Ricardo Lagos. En suma creo que aquí hay un tema a estudiar, del cual yo solamente puedo dar atisbos.

Por otra parte, hay que darle importancia a un punto que creo se hace más enigmático: el modo cómo el Gobierno enfrenta el plebiscito constitucional de 1988. A partir de 1985, el Gobierno ya sabía perfectamente que existiría un control público de los escrutinios. En realidad, el diseño que se intenta en la Constitución original de 1980 sobre cómo va ser el plebiscito sucesorio del 88, implica que el Tribunal Calificador de Elecciones no funciona; pero el fallo -dividido, como todos saben- del Tribunal Constitucional, enmienda la letra de la Constitución originaria y establece que el Tribunal Calificador de Elecciones no deba esperar las elecciones generales de 1989 para funcionar, sino que debe comenzar a funcionar en el plebiscito del año 88. Pero esto ya se sabía el año 1985, porque el fallo del Tribunal Constitucional es del 25 de septiembre de 1985. Entonces, no es lógico que los militares que trabajaban con el sistema de Estados Mayores no hayan calculado la posibilidad de una pérdida electoral. No es razonable que esta posibilidad se les haya pasado desapercibida. Y tampoco la oposición se apercibió que el Plebiscito de 1988 no iba a ser como el Plebiscito de 1980, porque iba a haber padrón electoral e iba a haber control sobre la base de apoderados. Esta decisión del Tribunal Constitucional es una decisión básica para el resultado del plebiscito y para el destino de la transición chilena.

Pero, aparentemente, el espíritu triunfalista hace creer al Gobierno que el triunfo es seguro y no perciben el peso simbólico del enfrentamiento dictadura-democracia. Por otro lado, la oposición, que había estado en la retórica de la ruptura pactada, no se ve ella misma en condiciones de ganar un plebiscito estando en esa posición y sin acceso prácticamente a medios de comunicación -o con un acceso muy desequilibrado- y, sin embargo, logra transformarse en una oposición realista muy rápidamente.

El episodio central de esa metamorfosis es la decisión del Partido Socialista de Almeyda de apoyar el "No" en el plebiscito, decisión adoptada veinte días después que la del Partido Demócrata Cristiano. Ese acto político del Partido Socialista de Almeyda produce el aislamiento del Partido Comunista, que se preparaba para el boicot o para el abstencionismo. Esa decisión del Partido Socialista es la que permite la conversión realista, o la metamorfosis realista de la oposición.

La oposición consigue algo que no era fácil: movilizar al conjunto de sus partidos y de su electorado en una empresa que a primera vista parecía una empresa imposible, que era ganarle el plebiscito a un régimen autoritario. Todo el mundo sacaba el ejemplo de los plebiscitos que había ganado Franco, pero pocos sacaban el ejemplo del plebiscito que habían perdido los militares uruguayos.

Creo que en ese campo no vale la pena solazarse, como de repente nos gusta hacer a la gente de izquierda, en una especie de conspirativa contrafactual. Quizás, algunos no quisieron reconocer los resultados del plebiscito, pero el hecho macizo es que, si existieron algunos que no quisieron reconocer los resultados del plebiscito, ellos fueron anulados por la acción conjunta de Jarpa, Allamand y el general Matthei. Esa fórmula, la de evitar que se conocieran los resultados del plebiscito, no fracasa por la oposición, sino que fracasa porque al interior del régimen no tiene una buena acogida.

## EL PERIODO DE GRACIA: OCTUBRE DE 1988 A MARZO DE 1990

La sexta coyuntura que quiero analizar es el período de alargue o el período de gracia que la Constitución de 1980 le permite a Pinochet, el cual, aún siendo derrotado en octubre de 1988, puede gobernar hasta marzo de 1990.

¿Qué es lo más significativo de ese período? Que Pinochet y su equipo no son invadidos por el pánico ni por la culpa de la derrota. Es más, se siguió haciendo uso durante todo ese período de gracia de la totalidad de sus poderes. Algo que la oposición nunca sospechó. La oposición pensaba que un Gobierno derrotado iba a ser un Gobierno que renunciaba a sus prerrogativas. Y aquí tenemos otra cuestión interesante. Ese Gobierno decide continuar la negociación. Es el único momento en que Pinochet negocia. Y ese es el resultado de las reformas constitucionales del año 1989.

Hay aquí también una pregunta histórica: ¿cuál es la lógica de esa negociación constitucional?, ¿por qué Pinochet decide desproteger la democracia, por qué decide ceder en algunos mecanismos que aseguraban la protección de la democracia? Porque también pudo haber negociado, y en ese caso hubiese dejado absolutamente "con cuello" al Gobierno de Aylwin. Si éste ya es un Gobierno bloqueado y

obligado al consenso hacia la derecha, sin estas negociaciones hubiese estado aún más bloqueado. Por tanto, ¿cuál es la lógica?

Creo que hay una lógica estratégica que se pone en operación y que es muy interesante de analizar. Ella es una lógica racional de negociación en torno a la estabilidad futura del sistema institucional. En particular, se busca evitar una situación de asfixia de un futuro Gobierno democrático, de un Gobierno que ha ganado, que ha obtenido más del 50 % de los votos y que, sin embargo, no puede gobernar porque se lo impide la Constitución de 1980, y que, por lo tanto, genere un gran consenso anti-Constitución de 1980. Así, la reforma realizada en 1989 aumenta el margen de maniobra del Gobierno de Aylwin, de tal modo que la situación de asfixia no existe. Esa negociación



*Capitán General Augusto Pinochet Ugarte. Comandante en Jefe del Ejército y conductor máximo de una etapa histórica en la vida nacional.*

del 89 es una exitosa operación de religitimación de la Constitución.

Creo que, desde un punto de vista institucional, *no estamos ahora en una transición*, aunque en el lenguaje de los diarios y en el lenguaje de los políticos se habla de que sí lo estamos. Pienso que aquí, desde el punto de vista institucional, estamos en una democracia de representación, a mi entender, imperfecta, pero en una democracia.

Lo que sí creo es que estamos en una especie de *atmósfera de transición* o, si se quiere, de *subjetividad de transición*, que se expresa muy bien en la tensión de las relaciones cívico-militares. ¿Porqué digo que hay una atmósfera de transición? Porque creo que ciertas heridas del pasado todavía, como bien sabemos, están abiertas, y es difícil que esas heridas no sigan abiertas si no hay una amplia deliberación sobre ellas; una amplia deliberación de la sociedad sobre ellas. Es decir, debe existir una discusión tolerante y racional sobre el pasado, que permita recrear los contextos en que ese pasado tuvo lugar, y en que cada uno se ponga en el punto de vista del otro. Es decir, yo creo que no hay solución a esta enorme herida entre ciertos civiles y los militares -porque no son todos los civiles- si no se aborda ese tema en una deliberación racional. Creo que lo ocurrió desde el punto de vista de la represión es lo que ocurre en todas las revoluciones. Si a mí me gusta caracterizar el régimen de Pinochet como de revolución no es por hacer un juego de palabras, sino porque es lo único que hace comprensible lo que ocurrió con los detenidos desaparecidos. Es lo único que hace comprensible la mentalidad con que cierta gente hizo ciertas cosas a nombre de una causa. Todos los revolucionarios, sean de izquierda o de derecha, siempre se enfrentan al problema del terror y de la muerte, siempre a nombre de causas, con justificaciones morales.

Es necesario discutir el tema de la represión para poder enfrentar este pasado doloroso, y para ello se necesita que cesemos todos en esta estrategia de **diabolización** que usamos unos contra otros. **Que yo deje de diabolizar a Pinochet, y que él deje, aunque no me conoce ni me ha visto nunca, de diabolizarme a mí.**

## NOTA

1 Conferencia dictada en el Seminario "A Veinte Años del 11 de Septiembre de 1973". Universidad Finis Terræ, 1993.